

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 09 de junio de 2022.

Oficio: SJDH/UIPPE/1053/2022.

Solicitud de Información: 00147/SJDH/IP/2022

**C.SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en fecha 19 de mayo de 2022 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Buen día... Por este medio solicito a usted el expediente del personal que a trabajado en ese Instituto del año 2014 al 2015 Por su atención muchas gracias..." (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Coordinación Administrativa, mediante oficio SJDH/UIPPE/0940/2022, y a través del oficio 22200001000000S/3011/2022, otorga respuesta a su requerimiento, dicho oficio se adjunta al presente, así como el oficio INFOEM/DGI/345/2022, suscrito por el Director General de Informática del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), mediante el cual hace del conocimiento que la documentación para dar respuesta a su solicitud de información sobrepasa las capacidades técnicas del sistema (SAIMEX).

De igual forma, se adjunta Acta y Resolución de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, a través de la cual se aprobó por unanimidad la versión pública de la información que contienen los expedientes del personal de este Sujeto Obligado, requeridos a través de la solicitud número 00147/SJDH/IP/2022, correspondientes al año 2014 a 2015, en virtud de que contienen datos personales y sensibles; así mismo se aprueba el cambio de modalidad de entrega de la información.


SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 26 de mayo de 2022
Oficio SJDH/UIPPE/0940/2022

MTRA. MIRIAM GUADALUPE MORENO GONZÁLEZ
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA DE LA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el número de folio 00147/SJDH/IP/2022, en la que se establece lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Buen día... Por este medio solicito a usted el expediente del personal que a trabajado en ese Instituto del año 2014 al 2015 Por su atención muchas gracias....". (Sic).

Requiriendo a usted que, en caso de que cuente con la información solicitada, se envíe a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día 6 de junio de 2022, a través del sistema en mención, así como de forma impresa y en copia digital, para dar respuesta al peticionario.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

C.c.p. Mtro. Rodrigo Espeleta Aladro. Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN